

Fideicomiso Denominado: “Crédito Rural”

El Comité Técnico del Fideicomiso es un cuerpo colegiado de asesoría y apoyo en el trabajo técnico del fideicomitente, para la toma de decisiones de las políticas de crédito de acuerdo con los objetivos y destinos del Fideicomiso.

El Comité Técnico se integra por:

- a) Un representante titular y un suplente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como fideicomitente, quien lo presidirá; y,
- b) Un representante titular y un suplente del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima - BANRURAL-, como fiduciario.

Los cargos serán desempeñados ad-honorem, quienes actuarán no de forma personal sino en representación de las instituciones que los nombren.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación nombrará a un Secretario